

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT

### Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **00434720**

Fecha y hora de presentación: **09/noviembre/2020 a las 09:32 horas**

Nombre del solicitante: **Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit**

Correo electrónico del solicitante: **transparencia@seslan.gob.mx**

Entidad pública: **Ayuntamiento Del Nayar**

Información solicitada: **En alcance a la solicitud anteriormente enviada, observamos que no se adjunto el cuestionario correspondiente, por lo que se adjunta en la siguiente solicitud, agradecemos su atención.**

#### CUESTIONARIO

##### ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

1. ¿La Institución cuenta con un Órgano Interno de Control?

Si

No

2. En caso de que la respuesta sea afirmativa ¿Cuenta con titular nombrado exclusivamente para la tarea dentro del Órgano Interno de Control de la Institución?

Si

No

3. En caso de que la respuesta sea negativa ¿Quién o qué área mantiene la encomienda del Órgano de Control Interno de la Institución y cómo se compone?

Jurídico

Administración

Otra, especifique \_\_\_\_\_

4. ¿Cuenta con un programa de capacitación para su labor dentro del Órgano Interno de Control?

Si

No

5. Indique a que carrera es afín la licenciatura del titular/encargado del Órgano

Interno de Control

Licenciado en Derecho

Licenciado en Contaduría Pública

Licenciado en Administración Pública

Otra, especifique \_\_\_\_\_

6. ¿Cuál es el nivel máximo de estudios del titular/encargado del Órgano

Interno de Control?

Licenciatura.

Maestría.

Doctorado.

Otra, especifique \_\_\_\_\_

Avenida Allende número 307 Poniente, Colonia Centro C.P. 63000. Ciudad de Tepic, Nayarit.

Teléfono 688 43 98

7. Por favor, señale si la institución donde trabaja cuenta con las siguientes

figuras

SI o NO

Autoridad Investigadora \_\_\_\_ \_\_\_\_

Autoridad Resolutora \_\_\_\_ \_\_\_\_

Autoridad Substanciadora \_\_\_\_ \_\_\_\_

8. ¿Estaría interesado en capacitarse y/o actualizarse en el tema de la Ley

General de Responsabilidades Administrativas?

Si

No

Otro tema, especifique \_\_\_\_\_

Forma de entrega de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Índigena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día **09/noviembre/2020**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: **07/diciembre/2020**

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906. Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran establecidos a continuación:

Plazo para Solicitudes de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento Del Nayar.